A18HA66 A18HA66 A18HA66 A18HA66 A18HA66 A18HA76 A18HA77 A18HA77 A18HA77 A18HA77 A18HA77 A18HA77	A18HA7 A18HA8 A18HA8 A18HA8 A18HA8 A18HA8 A18HA8 A18HA8 A18HA8 A18HA8
PO-Pontevedra LU-Lugo	
Deleg-Provincial	
HA HA HA HA HA HA HA HA HA HA	
교육 업하4.4	4.
ww0011	1
00000	4
0004444411112 C	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2
oct naar abr mar mar mar mar feb	abr oct mar nov oot mar mar mar mar
	22 174 180 115 14 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15 15
24 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12 12	2444888888111088
may ene jul mar jun feb may mar feb mar feb mar jul jul	nov nov oct nov oct nov oct nov oct
	444-1-000 BB440
Márquez Sebastlán, Pascual Niefo Ballesteros, Rafael Niefo Ballesteros, Rafael Niefo Ballesteros, Rafael Almela Alonso, Salvador Gil López, Gonzalo Grespo Sarabia, Esteban Burgos Capadellia, Lucas Sapeña, Ribó, Juan Martin Cubillo, José Leal Romano, Francisco Toledo Amillo, Josquin Brinazo Orres, Francisco Prinazo Orres, Francisco Prinazo Orres, Francisco Prinazo Orres, Francisco	Caniana Silvestre, Alejandro Torregrosa Torregrosa, Vicente Alvarez García, Istanislao Arvarez García, Estanislao Irenfandez Marcóle Carbonell, Antonio Wallelado de Castro, Luis Juan Far, Rafael Juan Far, Rafael Palacios Salz, Manuel Palacios Salz, Bruilio Catalán Díaz, Enrique Arnau Martínez, Francisco García Solis y García, Juan Miguel

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 28 de diciembre de 1964 por la que se nombra el Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Huesca.

Ilmo, Sr.: De conformidad con la dispuesto en el artículo 2º del Decreto de 13 de octubre de 1938 y Orden ministerial de 7 de marzo de 1939,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el Patronato Provincial para el Fomento de las Bibliotecas, Archivos y Museos Arqueológicos de Huesca, quede integrado del modo siguiente:

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Encinas Diéguez, Gobernador civil de la provincia.

Vicepresidente primero: Ilustrisimo señor don Enrique García Ruiz, Presidente de la Diputación Provincial. Vicepresidente segundo: Ilustrisimo señor don Mariano Ponz

Piedrafita. Alcalde Presidente del Ayuntamiento.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Joaquín Sánchez Tovar, Director del

Instituto de segunda Enseñanza.

Reverendo señor don Mariano Oliveros, representante del excelentísimo y reverendísimo Obispo de la Diócesis.

Don Leonardo Camón Aznar, Notario-Archivero de la capital.

Doña Marina González Miranda, Directora del Museo Arqueológico Provincial.

Doña Aurea Lóriz Casanova, Directora del Archivo Histórico y Biblioteca Pública.

Don Virgilio Valenzuela, Presidente de la Comisión de Monumentos

Don Federico Balaguer. Secretario de la Comisión de Monumentos

Don Salvador María de Ayerbe, Delegado Provincial de In-

formación y Turismo.

Doña Josefina Lajusticia, Delegada de la Sección Femenina.

Reverendo don Antonio Durán, Canónigo-Archivero de la Santa Iglesia Catedral.

Doña Angela Martín Casabiel, Catedrático de Lengua y Li-teratura del Instituto Nacional de segunda Enseñanza; y Doña Angeles Campo Guiral, Catedrático de Lengua y Li-teratura de la Escuela del Magisterio.

Comisión ejecutiva

Presidente: Excelentísimo señor don Ramón Diéguez, Gober-

nador civil de la Provincia. Vicepresidente: Ilustrisimo señor don Joaquín Sánchez Tovar, Director del Instituto Nacional de Enseñanza Media.

Secretario: Doña Aurea Lóriz Casanova, Directora del Archivo Histórico y Biblioteca Pública,

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 28 de diciembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

ORDEN de 15 de enero de 1965 por la que se nombra Di-rectores-delegados de las Secciones 3 y 12 de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid a don Francisco Núñez de Celis y don Juan Luts Vassallo

limo, Sr.: Vacante el cargo de Director-delegado de la Sección número 12 de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela Central, ha tenido a bien disponer:

1.º Que don Juan Luis Vassallo Parodi, actualmente Director-delegado de la Sección número 3 de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Madrid, pase a ocupar igual cargo en la

y Oncios Aristicos de Madrid, pase a ocupar igual cargo en la Sección número 12, y

2.º Nombrar a don Francisco Núñez de Celis Director-delegado de la Sección número 3 de la citada Escuela, con la gratificación por gastos de representación de 3.000 pesetas anuales, que pereibirá con cargo al crédito número 348.126/7 del vigente presupuesto de gastos del Departamento, y con todos los demás derechos y obligaciones que a dicho cargo atribuya la legislación vigente. vigente.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 15. de enero de 1965.

LORA TAMAYO

Ilmo, Sr. Director general de Bellas Artes.